

**ACTA DE CONSTITUCIÓN DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN DE LA  
FUNDACIÓN CANARIA PARA EL FOMENTO DEL TRABAJO (FUNCATRA)**

**Puesto:** Técnico Grado Medio Informático

**PROGRAMA: "LA ESTRATEGIA PARA LA MODERNIZACIÓN DEL SERVICIO DE  
ORIENTACIÓN PROFESIONAL" PARA LA PROVINCIA DE LAS PALMAS**

En Las Palmas de Gran Canaria y Santa Cruz de Tenerife a 25 de enero de 2021, se reúnen Telemáticamente los representantes convocados para la constitución de la comisión de selección para la selección del personal a contratar para la ejecución del proyecto "La Estrategia para la Modernización del Servicio de Orientación Profesional".

Asisten: Pilar Ramírez García, María José Vega Hernández e Inmaculada Castellano Negrín.

**ORDEN DEL DÍA**

- 1) Constitución de la Comisión de Selección.
- 2) Candidaturas
- 3) Acuerdos de la Comisión

**DESARROLLO DE LA REUNIÓN**

1) CONSTITUCIÓN DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN.

Se constituye la Comisión según Resolución de concesión de la Aportación nº 9371/2020 de fecha 21 de diciembre de 2020.

Dicha comisión queda presidida por Pilar Ramírez García

2) CANDIDATURAS

Las candidaturas se obtienen mediante proceso de preselección por sondeo, de acuerdo a los perfiles definidos en las ofertas previamente presentadas por FUNCATRA y con el siguiente número de oferta:

- Técnico Grado Medio en el ámbito Informático (1 puesto) con n.º de registro 05/2021/001423 con Título de Grado Medio Universitario o Ciclo Formativo de Grado Superior en el ámbito de la Informática. (GRAN CANARIA)

El proceso de "Selección Técnica" aplicado a los candidatos es el siguiente:

- Presentación "Currículum Vitae" junto a la documentación acreditativa.
- Entrevista.

En función de la puntuación total obtenida en el proceso selectivo, se fija su orden de prelación según los puntos obtenidos"

Este proceso selectivo incluye:

1. Listado de personas Seleccionadas (Anexo I).
2. Listado de personas en Reserva (Anexo II).
3. Listado de personas no seleccionadas (Anexo III).
4. Listado de personas no presentadas (Anexo IV).
5. Listado de personas no interesadas en el puesto (Anexo V).

### 3) ACUERDOS DE LA COMISIÓN

- a. Aprobación de los baremos para la selección.
- b. Se acuerda llamar a los candidatos y enviar, a sus correos electrónicos personales, la información sobre plazos y envío de documentación necesaria en tiempo y forma, avisando a los candidatos que no se recogerá documentación enviada con posterioridad a la fecha establecida.
- c. Se acuerda contratar a los candidatos que figuren como seleccionados en el en el Anexo I del Acta de selección para cubrir la contratación de los puestos que se contemplan en la Resolución de concesión de la Aportación nº 9371/2020 de fecha 21 de diciembre de 2020.

Si alguno de los candidatos no formalizara el contrato se llamará a los candidatos de la lista de reserva de acuerdo al orden establecido en ella.

- d. Será necesario obtener una puntuación de al menos **2,5 puntos** en el BLOQUE 2 Valoración de la Entrevista para la aplicación del baremo aprobado.

Con respecto a la lista de reservas, la Comisión acuerda lo siguiente:

- En todos los casos, siempre que se produzca la baja de un trabajador del proyecto, se sustituirá por la primera persona del listado de reservas y que esté en situación de acceder a la plaza ofertada.
- Una vez que se autorice la contratación de una persona perteneciente a la lista de reserva para sustituir una baja, ésta dejará de pertenecer a dicha lista, hasta la finalización de la sustitución.
- Si el candidato resulta seleccionado en varias listas de admitidos correspondientes a diferentes plazas, tendrá que optar para ser contratado en la que elija, siempre y cuando figure en dichas listas en el mismo orden de puntuación. En el caso de que tenga distinto orden de puntuación, resultará contratado para ocupar la plaza de la lista donde obtenga mayor puntuación
- En el caso de que un candidato resulte contratado para cubrir plaza en un puesto y haya salido en otra/s lista/s de admitidos o lista/s de reserva/s para cubrir otro/s puesto/s diferente/s a aquel para el que resultó ser contratado, no podrá acceder a esta/s plaza/s hasta que finalice su contrato en la plaza para la que se le contrató.



**ACTA DE SELECCIÓN DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN DE LA  
FUNDACIÓN CANARIA PARA EL FOMENTO DEL TRABAJO (FUNCATRA)**

**PROGRAMA: “LA ESTRATEGIA PARA LA MODERNIZACIÓN DEL SERVICIO DE  
ORIENTACIÓN PROFESIONAL” PARA LA PROVINCIA DE LAS PALMAS**

En Las Palmas de Gran Canaria y Santa Cruz de Tenerife, a 17 de Febrero de 2021 reunidos, telemáticamente los miembros convocados de la comisión de selección entre el día 17 de Febrero, ambos incluidos, para la selección del personal laboral a contratar para la ejecución del proyecto “LA ESTRATEGIA PARA LA MODERNIZACIÓN DEL SERVICIO DE ORIENTACIÓN PROFESIONAL”.

ASISTEN: Pilar Ramírez García, María José Vega Hernández e Inmaculada Castellano Negrín.

Se acuerda contratar a los candidatos establecidos en el Anexo I del Acta de selección para cubrir las contrataciones que se contemplan en la Resolución de concesión de la Aportación, de acuerdo con los criterios recogidos en el Acta de constitución de esta comisión.

**ANEXO I: LISTADO DE PERSONAS SELECCIONADAS**

**ÁMBITO/OCUPACIÓN: GRAN CANARIA/TÉCNICO MEDIO EN INFORMÁTICA**

Nº	NOMBRE Y APELLIDOS	DNI/NIE	PUNTUACIÓN
1	CONSTANTINO LANTIGUA CALDERÍN	***6627**	4,50

**ANEXO II: LISTADO DE PERSONAS EN RESERVA**

**ÁMBITO/OCUPACIÓN: GRAN CANARIA/TÉCNICO MEDIO EN INFORMÁTICA**

Nº	NOMBRE Y APELLIDOS	DNI/NIE	PUNTUACIÓN
I			

*\* No se ha dado esta circunstancia.*

**ANEXO III: LISTADO DE PERSONAS NO SELECCIONADAS**

**ÁMBITO/OCUPACIÓN: GRAN CANARIA/TÉCNICO MEDIO EN INFORMÁTICA**

NOMBRE Y APELLIDOS	DNI/NIE
JOSÉ ANGEL AGUIAR MARTÍN	***6743**
JONATHAN GERARDO ALMEIDA OJEDA	***8216**
MANUEL INDALENCIO GARCÍA BATISTA	***9857**

**ANEXO IV: LISTADO DE PERSONAS NO PRESENTADAS**

**ÁMBITO/OCUPACIÓN: GRAN CANARIA/TÉCNICO MEDIO EN INFORMÁTICA**

NOMBRE Y APELLIDOS	DNI/NIE
ALFONSO CARLOS PÉREZ RODRÍGUEZ	***6301**

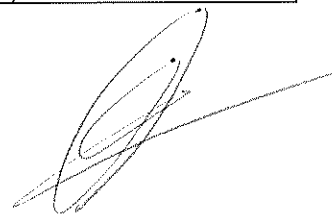
**ANEXO V: LISTADO DE PERSONAS NO INTERESADAS EN EL PUESTO**

NOMBRE Y APELLIDOS	DNI/NIE

*\* No se ha dado esta circunstancia.*



PILAR RAMÍREZ GARCÍA



MARÍA JOSÉ VEGA HERNÁNDEZ



INMACULADA CASTELLANO NEGRÍN